

**ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTINELA DE MEJÍA
S.A. EFECTUADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020**

En Quiró a los 30 días del mes de junio del dos mil veinte, a las doce horas en las oficinas ubicadas en el
Carrón, MEJÍA: Panagüita, Machachi, Barrio, SAN ISIDRO, Calle Principal, Nº 59 Intersección: Vía a la planta de a
talla, se reúne los señores. Quienes representan parte del capital social suscrito de la compañía, deciden
constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día.

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL
2019
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS

Preside la sesión el señor Gerente de la compañía y como secretario actúa el señor Patricio Cola

El presidente solicita que el secretario constate el quórum, luego de diez minutos secretario certifica la
presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del
expediente de esta sesión.

Con lo cual el presidente, siendo doce horas con 15 minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es
necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2019 hasta la presente fecha, a la
aprobación del informe del comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del
2019, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre de año 2019
2. Aprobar el informe del Comisario
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019
4. Aprobar el informe de Gerente General
5. Los socios no deciden repartirse

Al no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta sesión a las 13:00 y a región seguida concede para
la redacción del acta. La misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al término de la cual queda en consideración y se le aprueba por
unanimidad sin modificarse

Para constancia firman.



RICARDO AGUILAR

Gerente



Patricio Cola

SECRETARIO